



Expediente: 219/21

Carátula: ROJAS JULIO CESAR C/ ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/05/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERREYRA, SONIA BEATRIZ-DEMANDADO

23249824704 - ROJAS, JULIO CESAR-ACTOR/A

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 219/21



H3020150341

JUICIO: ROJAS JULIO CESAR c/ ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°219/21.-

Monteros, 04 de Mayo de 2023.

Téngase presente el oficio N°168/23 proveniente de la Oficina de Mediación de este Centro Judicial. En consecuencia: a)- Téngase por ampliado el requerimiento en la persona del Sr. SALAS SERGIO MIGUEL DNI N° 23.117.095 y en calidad de requerido. b)- Procédase por secretaría a modificar la carátula y las partes según corresponda.-JMC FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 04/05/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.